



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E18-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E18-2025, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RELATIVO A:

REHABILITACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SANITARIOS Y CISTERNA DE 5 M³ EN LA SECUNDARIA GENERAL "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" CLAVE 32DES0036X, JEREZ, ZAC.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES ESTATAL DEL PROGRAMA **FAM INFRAESTRUCTURA BASICA**, SEGÚN OFICIO DE EJECUCIÓN EMITIDO POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN No. **COEPLA-OE/511-0042/25** DE FECHA **14 DE AGOSTO DE 2025**.

LA PRESENTE LICITACIÓN SE DERIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. **04**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN FECHA **27 DE AGOSTO DE 2025**.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017.

REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LAS INSTALACIONES DEL INZACE, UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC.; SIENDO LAS **11:40 HORAS** DEL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), CONJUNTAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 45, 46 47, 48 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTUAR EL ACTO DE **APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** PRESENTADAS EN ESTA LICITACIÓN.

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS; LA ARQ. ILIANA LINETT CHAVARRIA URBINA REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN Y LA L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN FUNGIRÁ COMO "OBSERVADOR" PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DEL PRESENTE EVENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN, REALIZANDO UNA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, SIN EVALUAR SU CONTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, DE LA LEY, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E18-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



inzace@zacatecas.gob.mx



492 92 2 09 71 al 73



No.	POSTOR	RFC	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA
1.	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RIMISO S.A. DE C.V.	SCR150903TN4	\$ 1'359,805.89	
2.	MANUEL DE JESUS SOSA MEDINA	SOMM9112248H0	\$ 1'371,798.72	
3.	JOSE REFUGIO MARTINEZ VILLALPANDO	MAVR910224T26	\$ 1'377,871.34	
4.	NORMA ANGELICA COLLAZO GUZMAN	COGN690425T79	\$ 1'110,170.53	

TODA VEZ QUE SE HAN DADO A CONOCER LOS MONTOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS, SE FIRMA POR UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, CONJUNTAMENTE CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, CADA UNA DE LAS HOJAS DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS..." ACEPTADOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY.

A EFECTO DE QUE EL INZACE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE CITA A LOS PARTICIPANTES EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30 HORAS, PARA QUE ASISTAN A ESTE MISMO RECINTO A CONOCER LA ADJUDICACIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACION Y EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN SE FIRMARA EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

SE INFORMA QUE AL FINAL DE ESTE EVENTO PODRÁ OBTENER UNA COPIA DEL ACTA, O BIEN TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA funcionpublica.zacatecas.gob.mx DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DEL INZACE inzace.zacatecas.gob.mx DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS A LOS 11 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

FIRMA

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

POR LA CMIC
ARQ. ILIANA LINETT CHAVARRIA URBINA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E18-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E18-2025

REHABILITACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SANITARIOS Y CISTERNA DE 5 M³ EN LA SECUNDARIA GENERAL "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" CLAVE 32DES0035X, JEREZ, ZAC

CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

PARTICIPANTES		DOCUMENTOS																				
		IMPORTE (A-21)	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20
1	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RIMISO S.A. DE C.V.	\$ 1'359,805.89	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	MANUEL DE JESUS SOSA MEDINA	\$ 1'371,796.72	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	JOSE REFUGIO MARTINEZ VILLALPANDO	\$ 1'377,871.34	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	NORMA ANGELICA COLLAZO GUZMAN	\$ 1'110,170.53	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

A 1	DOCUMENTACION RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION
A 2	DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TECNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS, QUE ESTABLEZCA EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS, (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)
A 3	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCION A COMPRA, SU UBICACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASI COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRA DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATANDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCION ARRENDADO, CON O SIN OPCION A COMPRA, DEBERA PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD, DOCUMENTO QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO, ANEXANDO COPIAS DE CONTRATOS RECIENTES (EN UN PLAZO DE 1 A 5 AÑOS), INCLUYENDO CURRICULUM DE LA PERSONA FISICA O MORAL, SUSTENTADO CON MINIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, QUE HAYA CELEBRADO LA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, ASI COMO LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.
A 5	ESCRITO DE PROPOSICION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRICULUM Y Cedula PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SERAN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE CONSIDERARA COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASI COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS
A 6	MANIFESTACION ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, TERMINOS DE CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES, QUE EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTIAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA, EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION, QUE EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASI COMO HABER CONSIDERADO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARA EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE, DEBERAN INCLUIR LAS PRUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU INSTALACION DENTRO DE SUS INDICIOS (SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLOS); ASI COMO LA COPIA DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), DEBERA ANEXAR COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DE LA VISTA DE OBRA (SEEA DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), DEBERA ANEXAR COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DE LA VISTA DE OBRA (SEEA
A 7	MANIFESTACION POR ESCRITO EN QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARA, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS PODRA SOLICITAR INFORMACION NECESARIA QUE ACREDITE EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARAN.
A 8	MANIFESTACION POR ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICION NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISMINUCION DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA.
A 9	CAPACIDADES FINANCIERAS DECLARACIONES FISCALES, ESTADOS FINANCIEROS EN PAPELERIA MEMBRETADA DEL AUDITOR DICTAMINADOS O NO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES (2022 Y 2023) Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, EN CASO DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DEBERA PRESENTAR LA CEDULA PROFESIONAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SHCP, CON LO QUE SE

A 10	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE PROPOSICIÓN, CON DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGREGADO EN MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, (EXPLOSION DE INSUMOS) CON SUBTOTALS DE LOS IMPORTES DE CADA AGREGACION Y EL TOTAL GENERAL DE TODAS. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA) ASI MISMO EL RESUMEN GENERAL DE LAS OBRAS.
A 11	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE ACUERDO A LA ANTERIORIDAD DE LOS SALARIOS.
A 12	RELACION Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.
A 13	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVOS.
A 14	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES, DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE OBRA SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, LOS COSTOS DE LAS FIANZAS Y EN CASO DE NO ESTAR CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, LOS COSTOS DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, ASI MISMO EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS GASTOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-STPS-2011, CONSTRUCCIÓN-CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
A 15	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.
A 16	CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.
A 17	CARGOS ADICIONALES LOS CUALES AFECTARÁN EN FORMA DE CASCADA A TODOS LOS CARGOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIO UNITARIOS.
A 18	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES DEBERÁ INDICAR LAS MARCAS DE LOS MATERIALES QUE INTEGRAN EN SU ANÁLISIS DE ACUERDO A INDICADO EN EL MANIFIESTO DE LA FRACCION XVIII DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPUESTA.
A 19	PROGRAMA GENERAL MENSUAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
A 20	PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. A) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS, EN EL CASO DE QUE EXISTAN 2 (DOS) OBRAS O MAS SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS OBRAS. B) MANO DE OBRA. C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. D) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)
A 21	ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" (CATÁLOGO DE CONCEPTOS INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN), NO SE MODIFICARÁ EL FORMATO Y LA ESTRUCTURA DEL FORMATO PROPORCIONADO, SOLO DEBERÁ IDENTIFICARLO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, Y SOLO SE DEBEN LLENAR LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE, ASI COMO EL CÁLCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA. TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR EN MEDIO MAGNETICO (USB) EL ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN EN IGUALES CONDICIONES AL QUE PRESENTA IMPRESO, NO DEBERÁ MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA, UNIDAD DE MEDIDA Y/O LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA, EL ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS..." INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE REQUISITADO (DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES MENCIONADAS) LA OMISION DE LA PRESENTACION EN FORMATO EXCEL NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)

NOTA: LAS MARCAS SEÑALADAS EN LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRÁN COTIZAR MARCAS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS"